



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

4362 Bases y convocatoria para la provisión temporal, en comisión de servicios, de un puesto vacante de Responsable de Unidad de Parques y Jardines, en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Mediante Decreto n.º 2025/2969 de la Concejal Delegada de Personal, Contratación y Seguridad Ciudadana se han aprobado las bases y convocatoria para la provisión temporal, en comisión de servicios, de un puesto vacante de Responsable de Unidad de Parques y Jardines, en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Encontrándose publicadas las bases íntegras de la convocatoria en la sede electrónica municipal (<https://sede.torrepacheco.es>).

De conformidad con la base Cuarta de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes es de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos mediante publicación en la sede electrónica municipal.

Torre Pacheco, 24 de septiembre de 2025.—La Concejal Delegada de Personal, Contratación y Seguridad Ciudadana, Rosario Sánchez Martínez.